



del acto anterior y hallandola conforme quedo aprobada.

Seguidam^{te} por el Sr. Presidente se manifesto que el
objeto de la unioⁿ lo lleva el teatro sobre una comunicacion
de la As^{em}. p^{ro}vincial de Navarra p^{ro}cedida de la Gov^{na} en
la J. Sup^{le}ntine que habiendo notado que en el repartim^{to} de
comuneros de este pueblo en el presente año se han derramado
veinte y un mil novecientos noventa y noventa centimos

Sobre Adicionales
de Contrib^{to} de

Consumos para gastos provinciales cuyo deficit proviene de haberse
Consumos fijado un veinte por ciento en vez de ser un cincuenta, se
que esta mandado, debolvia los padrones de dicho repartim^{to}
para adicionar la expresada cantidad, y en su vista tomam^{do}
so en consideracion lo expuesto por la As^{em}. en la expresada
comunicacion se acordó: su reforma adicionando dicha can-
tidad a las cuotas fijas que se figuran en dicho reparti-
miento por los conceptos de Ciudad y Caballerias por ser lo
mas justo y equitativo atendiendo a que esta es la parte mas
agradada y que mas instant^{em}te hacen el consumo. A lo
dijeron y firmaron todos los Señores concurrentes
de que yo el Secretario interino

